

Oficio No. 6 EITI-HN

Tegucigalpa M.D.C 6 de abril 2020

Ref. Consideraciones sobre
evaluación preliminar del
Secretariado Internacional.

Señor Francisco Paris
Director Regional para América Latina y el Caribe.
Secretariado Internacional de EITI
Oslo, Noruega

Estimado Director Regional:

Me complace saludarlo muy atentamente, en oportunidad de referirme en al “Informe Segunda validación de Honduras: Borrador de la Evaluación del Secretariado Internacional de EITI”, recibido en Tegucigalpa por medio de comunicación electrónica el 27 de marzo 2020, invitándonos a formular comentarios sobre el mismo antes del próximo 14.

Estimado Director:

Dado el cambio sustancial de circunstancias en nuestro país que, debido a la pandemia, vivimos en un toque de queda desde hace tres semanas para evitar la propagación de la pandemia.

La reunión virtual sostenida con el Secretariado internacional por parte de los miembros del Consejo, tanto oficiales, sector privado y sociedad civil y academia, demuestran el alto compromiso, lindando con el heroísmo, de dicho organismo con la iniciativa EITI, si se considera que todos actuamos a título honorario en dicha gestión.

Del informe preliminar que he recibido de la reunión virtual, con gran pesar debo comunicarle que, infortunadamente, el validador que visitó Honduras en dos ocasiones la primera casi por accidente, ignoró un 90% si es que no todas las actividades que el Consejo y cada uno de sus componentes han puesto al servicio de la Iniciativa y del informe que está bajo consideración.

Considero y sugiero respetuosamente que los validadores deberían ser personas provenientes de países incorporados a la iniciativa EITI, que tienen alguna vivencia de la realidad de la actividad extractiva en los países.



El validador en sus visitas Honduras, en su primer viaje dije que nos había visitado por accidente. Él iba para Guatemala, pero tuvo problemas de llegar a ese país, estaba atrapado en Panamá porque no contaba con las vacunas para entrar en Centroamérica, igual circunstancia tuvo en su segundo viaje y la Secretaría Técnica del Consejo Abogada Elena Hilsaca, para las dos ocasiones primero, habilitó su ingreso a pesar de que no cumplía requisitos sanitarios; segundo, le organizó agendas para reunirse con funcionarios al más alto nivel en el Congreso de la República y en el Poder Ejecutivo; con la sociedad civil, con el sector privado, todas estas reuniones en privado, libre de la presencia de funcionarios, salvo que él pidiera su acompañamiento; con el Consejo Nacional y con el conciliador independiente, etc.

El validador, en mi modesta opinión, en función del informe presentado al Secretariado Internacional, parece ser más de un fiscal perjudicado contra Honduras por cualesquiera motivos y, si ese fuera el caso, su ética lo debió obligar a recusarse. Pero no ocurrió así.

Ha quedado un profundo malestar en el Consejo Nacional por la presunta orientación del informe del validador al extremo que, en la situación excepcional que vive Honduras y el mundo, se ha ventilado la conveniencia o no de continuar en esta iniciativa que, al parecer no reconoce los esfuerzos, al menos de Honduras. También se ha considerado recomendar al Gobierno declarar una suspensión voluntaria de la iniciativa por unos cuatro años, sin perjuicio de que internamente continuemos observando los principios y objetivos de la Iniciativa y establecer un sistema interno de validación.

Hechas estas consideraciones solicito, en nombre del Consejo Nacional EITI.HN un periodo de treinta y cinco días hábiles, contados a partir del 7 de abril que vencen el 29 de mayo del 2020, para presentar los descargos, aclaraciones de país con los fundamentos correctos, adecuados y oportunos sobre las apreciaciones del validador quien excluye en el documento citado, el trabajo efectivo realizado por Honduras en la implementación de la iniciativa EITI que se puntualiza en el Informe de Conciliación EITI-HN 2015 y 2016, y la aplicación realizada entre los años 2017 y 2019.

Agradezco anticipadamente su atento aviso de recibo de la presente nota, y la confirmación de esta petición.

De Usted con toda consideración y estima personal.


Carlos López Contreras
Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras